



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2016.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **18 días del mes de octubre del año 2016**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión Hacienda Presupuesto y Cuenta, Diputados: Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Gabriela Angulo Sauri, Fernando Levin Zelaya Espinoza, José Esquivel Vargas y Ramón Javier Padilla Balam, bajo la presidencia del **Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1.-Pase de lista de asistencia. 2.- Instalación de la reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta. 3.-Análisis y discusión de los asuntos relacionados con VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V. 4.-Intervención de los ciudadanos diputados. 5.-Clausura de la reunión.-----

Dando continuidad al orden del día se procedió con el pase de lista de asistencia informando la Diputada Secretaria la asistencia de 5 Diputados, por lo que habiendo quórum **el Diputado Presidente declaró instalada la reunión de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta, siendo las 10:40 horas del día 18 de octubre de 2016.**-----

A continuación, el Diputado Presidente puso a consideración de los Diputados que en un marco de transparencia la reunión de la Comisión sea reproducida en vivo en la plataforma web del Congreso del Estado, sometiéndose a votación la propuesta presentada y resultando aprobada por unanimidad de 5 votos.-----

Seguidamente el Diputado Presidente instruyó se continuara con el siguiente punto siendo éste el análisis y discusión de los asuntos relacionados con VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V.; por lo que el Diputado Presidente señaló que durante las



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2016.

comparecencias estuvo el Director General de la empresa VIP SAESA, quien traía un informe escueto de lo que era la situación de la empresa y que se fueron sacando datos por los diputados que no venían en el informe del Director General y que no traía la información el Director, por lo que derivado de esto se originó que se le pidieran documentos e información para tratar de esclarecer la certeza jurídica, los ingresos y egresos así como quienes se beneficiaron con los servicios de dicha empresa y por ello el 4 de octubre se nos proporcionó 4 cajas de archivos con documentos incompletos algunos de ellos y con eso se hizo un informe que aquí se va a presentar, en la reunión anterior de la comisión fue que se decidió solicitar la información a VIP SAESA para complementar la comparecencia del titular, informe que estará en el expediente de la comisión y se pueda continuar con los procedimientos que la comisión considere pertinentes, por lo que presentó el informe y señaló la nula información de las bitácoras de vuelo de las diversas aeronaves que fueron subcontratadas por VIP SAESA, las facturas que se exhiben no vienen soportadas en cuanto a orden de compra o solicitud de servicio, firma de recibido del servicio, descripción precisa y clara del servicio o del uso o goce que ampare las factures, siendo éste un requisito fiscal indispensable y tercero con respecto al contrato de administración y mantenimiento de Aves Flight Share S.A. de C.V. de fecha 17 de noviembre de 2010 estba incompleto el contrato de la declaración I a la cláusula séptima, anexando un Addendum de terminación anticipada de un Contrato de Prestación de Servicios de Transporte Aéreo de fecha 17 de noviembre del 2010, contrato que tampoco exhiben, así mismo mencionan otro Addendum que no exhiben y que no proporcionan



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2016.

del contrato original de fecha 26 de febrero del 2006. Por cuanto a la subcontratación se desprende que en total VIP SAESA subcontrató 22 empresas, pagando algunas en moneda nacional y otras en dólares, se pagó en moneda nacional la cantidad de \$319,941,164.92 por diversos conceptos que no se han podido determinar con claridad, dentro del periodo comprendido del 2011 al 2016, mencionando algunas empresas , y por cuanto a dólares americanos la cantidad de \$40,192,506.40 USD por diversos conceptos que no se ha podido esclarecer y señalo que en el informe se encontraba la relación de los tipos de aviones subcontratados, asimismo señaló que en el caso de la empresa Aero Taxi Villa Rica S.A. de C.V. de acuerdo a los 2 contratos exhibidos, se subarrendaron en Dólares Americanos, dos aviones Cessna y un Helicóptero Augusta Power, del cual no se tiene la información completa que permita tener certeza jurídica o contable, seguidamente por cuanto a las cuentas por cobrar el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria le diera lectura. En tal sentido la Diputada señaló que diversos entes le deben a VIP SAESA S.A. de C.V. por el pago de algún servicio, dentro del periodo del 2011 al 2016 y la cantidad asciende a \$254,981,233.04. De igual manera la Diputada Secretaria mencionó que el monto por concepto de Ingresos recibidos en el periodo del 2011 al 24 de septiembre 2016 fue de \$1,203,903,548.90 y el monto por concepto de Egresos reportados en el periodo del 2011 al 24 de septiembre 2016 fue de \$1,194,281,559.19, destacando que del total de las 22 empresas que brindaron servicios a VIP SAESA S.A. de C.V., solo 5 tenían contrato. Seguidamente el Diputado Presidente solicitó al diputado



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2016.

Ramón Javier Padilla Balam continuará con la lectura del informe, por lo que el Diputado señaló que por cuanto al resumen de pasajeros no se tenía la información de quienes volaron en las aeronaves subarrendadas ya que VIP SAESA S.A. de C.V., no proporciono esa información, a pesar de estar solicitada y de las aeronaves propiedad de VIP SAESA S.A. de C.V., mencionó a algunas de las personas que tuvieron el mayor número de vuelos durante el periodo 2011 a 2016, señalando que no está completa la información. Posteriormente el Diputado Presidente solicitó al Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza diera lectura al siguiente punto del informe, por lo que señaló que ante la información incompleta y faltante, que nos envía VIP SAESA S.A. de C.V., tanto de contratos, como de facturas, entre otros informes y documento, se origina la falta de certeza jurídica y contable, por lo que se proponía se requiera nuevamente a VIP SAESA S.A. de C.V., la información que permita ampliar el conocimiento en relación a la operación y administración de dicho organismo, así como también se requiera a la Auditoría Superior del Estado información complementaria con el mismo propósito ya expuesto, señalando de manera enunciativa más no limitativa a VIP SAESA S.A. de C.V. los 22 contratos de las empresas subarrendadas, en copia certificada y debidamente foliados, así como sus anexos y documentos que dieron origen a los mismos, la información de los procesos iniciados para recuperar los saldos de las cuentas por cobrar del 2011 al 2016, el soporte documental de las facturas que nos fueron entregadas, del contrato firmado Aerotaxi Villa Rica de fecha 5 de abril del año 2011 y en relación a la cláusula primera, en el párrafo referente al usuario, proporcione por año, del 2011, al 2016 los



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,
CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2016.**

avisos por escrito con acuse de recibo que le envié VIP SAESA S.A. DE C.V. a Aerotaxi Villa Rica mediante los que designaba al usuario de los servicios con una anticipación mínima de 24 horas a efectos de que podamos conocer cuáles fueron los pasajeros que designó como usuarios de las aeronaves de esta empresa y de los expedientes completos de los procedimientos que llevaron a cabo para adjudicar o designar que proveedor era contratado para prestar algún servicio a la multicitada VIP SAESA S.A. DE C.V. y a la Auditoría Superior del Estado el análisis de la información complementaria solicitada a dicha empresa, correspondiente al periodo 2011-2016, actas de hechos levantadas a la empresa del periodo 2011-2016 y auxiliar de la cuenta de bancos, así como los estados de cuenta del 2011-2016, así en las conclusiones se precisó que derivado de la información revisada, se desprenden una serie de irregularidades que impide conocer el manejo de la empresa VIP SAESA en cuanto a la administración y prestación de su servicio, por lo que resulta importante obtener más datos y se proponía solicitar una auditoría externa o interna, o ambas, que permita obtener la información necesaria para determinar la buena conducción de la empresa o en su caso fincar responsabilidades a quien resulte responsable, ya sea administrativamente o de alguna otra índole.-----

Al término de la lectura del informe se procedió con la intervención de los ciudadanos diputados, por lo que el Diputado Presidente señaló que se contaba con la propuesta de informe que se desprendía del contenido de las cuatro cajas que entregó VIP SAESA, por lo que abrió una ronda de participaciones para que los diputados observen lo que a su juicio sea conveniente, haciendo



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2016.

uso de la voz los Diputados: José Esquivel Vargas quien señalo que respecto a la información solicitada por medio de la comisión a VIP SAESA era importante pedir la presencia de ellos ante la comisión ya sea del funcionario que encabeza la dependencia y de su coordinador jurídico para que den respuesta independientemente de lo que presenten por escrito; Fernando Levin Zelaya Espinoza quien señalo que el informe es lo más completo que puede estar de la información proporcionada, reiteradamente solicitando la información a la empresa y para los que están viendo la reunión mediante las redes sociales puedan saber lo que esta y lo que se está volviendo a solicitar, y si era importante decir que es de manera reiterada y si hacer el requerimiento ya con una amonestación o el jurídico del congreso pudiera ayudar para ver la viabilidad legal, ya que desde la comparecencia no contesto con veracidad y en caso de hacer el requerimiento se haga cuenta que es de manera reiterada ya que no puede excusarse de tener conocimiento y en caso de ser omiso debe existir algún tipo de deslinde de responsabilidad al propio servidor público por una contestación insuficiente a un requerimiento; Ramón Javier Padilla Balam menciono que coincidía en que la información no era clara y es correcto que comparezca nuevamente el funcionario del tema tratado, pero ya con una información verídica y que su excusa era que no tuvo antes los motivos por el que se le estaba citando y no dio la información clara, y le llama la atención que el mayor número de vuelos este asignado a Ferry no quedando claro, y quisiera que esto se incluya en lo que se le requiera al funcionario para aclarar la duda y la Diputada Gabriela Angulo Sauri, quien estaba de acuerdo y que hay mucha información que no queda clara y le



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2016.

gustaría requerir los estados de cuentas bancarias para dar un seguimiento claro tanto a los ingresos como a los egresos, asimismo señalo que le llamaba la atención de las cuentas por cobrar de las diferentes dependencias de gobierno y municipios, siendo también importante conocer el tabulador de los vuelos ya que muchas veces las empresas subcontratadas tenían el mismo costo del vuelo, por lo que le gustaría que igual se requiriera ese tabulador de vuelos.-----

Al término de las intervenciones el Diputado Presidente señalo que coincidía con los diputados, señalo que derivado de la comparecencia del directo es que se determinó solicitar información y que todavía faltaba mucha y no es creíble que digan no tienen información por cuanto a los vuelos y quienes viajaban de las empresas subcontratadas y en virtud de la falta de información se hacía necesario solicitar más información y la comparecencia del director y en base a ello se deberá decidir si hacer auditorías una por parte de la Auditoría Superior y otra una auditoría externa, y en virtud de lo anterior señalo se acuerde solicitar la ampliación de la información en base a lo mencionado y que nuevamente sea requerido la comparecencia del titular de VIP SAESA.-----

Posteriormente se informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados, por lo que **el Diputado Presidente declaró clausurada la reunión de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta, siendo las 11:20 horas del día 18 de octubre de 2016.**-----



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,
CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2016.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIP. GABRIELA ANGULO SAURI